



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00017712- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Politécnica de Cartagena (España), elevado por el estudiante Francisco Albarracín (Legajo N° 4184742);

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Albarracín ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Golondrinas, durante el segundo semestre del año 2020;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día 19 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al estudiante Francisco Albarracín (Legajo N° 4184742), en la carrera de Licenciatura en Economía, con materias aprobadas en la Universidad Politécnica de Cartagena (España):

- Optativa-Extranjero: con nota siete (7) por “Decisiones Empresariales y Mercados” y “Complementos de Inversión y Financiación”

- Optativa-Extranjero: con nota ocho (8) por “Investigación Operativa” y “Ampliación de Informática de Gestión”

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

